

Chiquimula, 06 de febrero de 2009.

Lic. Jorge Salvador Cajas Aguilar  
Director de Auditoria Interna DIDAI  
Ministerio de Educación  
Su despacho.

Estimado Lic. Cajas:

Hemos realizado auditoria de seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoria DUDAI-CHIQ-A-006-2008, que se realizo en el periodo fiscal 2008 al Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al I.N.S.O., de la cabecera departamental de Chiquimula, correspondientes al periodo comprendido: del 1 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre de 2007 al 15 de marzo de 2008.

El seguimiento fue realizado al cien por ciento de las recomendaciones con la finalidad de determinar si se dio cumplimiento a lo solicitado por el Auditor Interno en el informe indicado.

## **I. ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES**

### **1 Faltante en Caja**

El Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al I.N.S.O. realizó el reintegro correspondiente a la Cuenta Monetaria No. 3-207-02831-8 a nombre de Comité de Finanzas INSO, el 08 de abril de 2008, lo cual consta en el Estado de Cuenta emitido por la Agencia Bancaria en el que se identifica el depósito No. 46072026, por Q. 225.18 solicitado en el informe de Auditoria Interna del Ministerio de Educación, por lo que se puede concluir que los integrantes del Comité de Finanzas cumplieron con la recomendación solicitada por parte de Auditoria Interna.

### **2 Uso de Remanentes sin Autorización**

Los miembros del Comité 2008 del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al I.N.S.O. remitieron Oficio No. 58-2008 MVLS/mod de fecha Chiquimula 06 de noviembre de 2008 la solicitud al Licenciado César Adalberto Noguera Jácome, Supervisor Educativo del Nivel Medio para solicitar el uso de los remanentes del año 2008 en el próximo año 2009, siendo el monto de los remanentes de Cinco mil ciento trece quetzales con 92/00 (Q. 5,113.92) el mismo fue recibido en la misma fecha del oficio sin que se tenga respuesta a la fecha, demostrando con el procedimiento



descrito por el Comité de Finanzas, que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por Auditoría Interna.

### **3 No utilizan libro de bancos**

El Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al I.N.S.O. gestionó ante la UPAF de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula la autorización del libro de cuentas corrientes, según consta en el libro con número de Registro 017-2008 de fecha 05 de septiembre de 2008 y se adjunta el folio 2 donde se observa que a partir de Enero de 2008 se inició con los registros en dicho libro, lo que demuestra que se dio cumplimiento a la recomendación emitida por Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo efectuado, se puede concluir que los miembros del Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al I.N.S.O.; dieron cumplimiento al cien por ciento (100%) de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría emitido en el 2008.

Atentamente,

CC. Archivo Correlativo